ACTA DE LA DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA OCTUBRE 29 DE 2021 DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN URBANA Y CONVIVENCIA DE MONTERREY, NUEVO LEÓN

En la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, siendo las 16:30-(dieciséis y treinta) horas del día 29 – (veintinueve) de octubre de 2021-dos mil veintiuno, con fundamento en el Capítulo III del Título Segundo de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León, en lo sucesivo Ley de Transparencia y el Capítulo Tercero del ACUERDO QUE REGULA LA INTEGRACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y ATRIBUCIONES DE LAS UNIDADES DE TRANSPARENCIA Y COMITÉS DE TRANSPARENCIA DE LOS SUJETOS OBLIGADOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE MONTERREY Y EL SISTEMA INSTITUCIONAL DE ARCHIVOS, en lo sucesivo el Acuerdo, se procede a celebrar sesión ordinaria del Comité de Transparencia del Instituto Municipal de Planeación Urbana y Convivencia de Monterrey, estando presentes los CC. Jorge Eduardo Romo García, Asesor jurídico, en su calidad de Presidente del Comité; Luz Consuelo Castillo Pérez, Coordinadora de Gestión de Recursos y Administración, en su calidad de Secretaria Técnica del Comité y; Michelle Alejandra Cortés Padrón, Coordinadora de Proyectos Estratégicos de Infraestructura, en su calidad de Vocal del Comité; conforme la siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia y verificación del quórum;
- II. Informe sobre la existencia de expedientes reservados o, en su caso, de su desclasificación;
- III. Informe sobre confirmación de declaratorias de inexistencia de la información, \mathbf{y}
- IV. Clausura.

Así atendiendo al orden del día, la sesión se desarrolla de la siguiente manera:

I. Lista de asistencia y verificación del quórum

De acuerdo con lo establecido en el artículo 56 de la Ley de Transparencia y artículos 12 y 16 del Acuerdo, se pasa lista de asistencia y se verifica la existencia del quórum requerido.

II. Informe sobre la existencia de expedientes reservados o en su caso, de su desclasificación

En términos de los artículos 7, fracción I inciso e, y 22, fracción II inciso b, del Acuerdo, se verifica la inexistencia de acuerdos de reserva para este sujeto obligado hasta esta fecha, por lo que se deberá actualizar esta anotación en el archivo correspondiente ubicado en la liga del portal de internet oficial municipal:

http://www.monterrey.gob.mx/transparencia/Oficial/Informacion Reservada.asp

III. Informe sobre confirmación de declaratorias de inexistencia de la información

En términos del artículo 22 fracción I, inciso c, punto 3, con relación al inciso h del mismo artículo y fracción, del Acuerdo, el Comité corrobora que desde la última sesión ordinaria a la fecha no ha confirmado declaratorias de inexistencias de información, por ende, no se requiere enviar informe a la Contraloría Municipal.

IV. Clausura

Habiéndose cumplido el objetivo de la presente reunión, se declara agotada la orden del día y formalmente clausurada la presente sesión, siendo las 17:00 horas del día en que tuvo verificativo la reunión, debiéndose estar al procedimiento señalado en el artículo 19 del Acuerdo, para la revisión y aprobación del acta correspondiente.

COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN URBANA Y CONVIVENCIA DE MONTERREY, NUEVO LEÓN

JORGE EDUARDO ROMO GARCÍA PRESIDENTE DEL COMITÉ

LUZ CONSUELO CASTILLO PÉREZ SECRETARIA TÉCNICA DEL COMITÉ

MICHELLE ALEJANDRA CORTÉS PADRÓN

VOCAL

La presente hoja corresponde al Acta número 10/2021, de la sesión ordinaria del Comité de Transparencia del Instituto Municipal de Planeación Urbana y Convivencia de Monterrey.